**RESUMEN EJECUTIVO**

El Sistema de Vacaciones es una herramienta tecnológica de apoyo a la gestión del Departamento de Gestión de Trámites y Servicios, encargado por el Decreto Ejecutivo 38170, *Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública*, del registro actualizado para control del disfrute de las vacaciones, a las que tienen derecho los servidores del Ministerio de Educación Pública (MEP). El sistema nace con la finalidad de brindar una solución de software para el proceso de solicitud y control de vacaciones.

Como parte del plan anual de la Dirección de Auditoría Interna para el año 2017 se efectúa este estudio de auditoría de sistemas, en el que se revisan los procesos ejecutados a través del Sistema de Vacaciones, para la asignación de subalternos y anulación de solicitudes de vacaciones ya aprobadas. Si bien las normas de control interno señalan que los sistemas de información deben contener mecanismos de control, los cuales están relacionados con la calidad de la información para la toma de decisiones, esa calidad nos debe garantizar razonablemente un contenido apropiado, exacto, confiable y accesible, entre otros; factores que deben considerarse en el diseño del sistema para que facilite el apoyo a la gestión.

Como resultado de esta investigación se encontraron discrepancias entre la base de datos del Sistema de Vacaciones y el diccionario de datos, además, en cuanto a la calidad de la información se identificaron inconsistencias en el documento de control de cambios de las versiones del programa.

De acuerdo a la revisión que se realiza en los procedimientos de asignación de subordinados y anulación de vacaciones, se determinó la existencia de debilidades en el registro y visualización de información de los movimientos procesados a través del sistema, ya que éste no realiza el registro del movimiento de los funcionarios asignados a una jefatura a modo de historial, así como tampoco permite visualizar por medio de reportes las anulaciones de vacaciones ya aprobadas que posee.

Es relevante, en este punto, destacar los esfuerzos en el desarrollo de soluciones de software realizado por la DIG, gracias a los cuales la institución cuenta con procesos automatizados que permiten incrementar la eficiencia en su ejecución y se traducen en un beneficio a los funcionarios. Empero, sistemas como el de vacaciones, presentan oportunidades de mejora en sus operaciones internas y en busca de subsanar las deficiencias detectadas, se exponen las recomendaciones dirigidas a la Dirección de Recursos Humanos (DRH) y a la Dirección de Informática de Gestión (DIG).